



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.76 DE 2025

“Por medio de la cual se aprueba el Rediseño Curricular del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que se presentó la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la cual fue diseñada por el Comité Curricular del mencionado programa y avalada por la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica;

Que, con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el 7 de mayo de 2025, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el rediseño curricular del programa de Administración de Empresas.

PARÁGRAFO 1o. El rediseño curricular del programa Administración de Empresas, generó un aumento del número total de créditos consignados en la Resolución No.018074 del 28 de septiembre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, pasando de 144 a 155 créditos académicos. Por lo tanto, el nuevo plan de estudios contiene 155 créditos distribuidos en 64 asignaturas, con las que se busca, fortalecer las competencias del perfil de egreso del administrador de empresas. El documento de rediseño curricular forma parte integral de la presente Resolución y expone la información relativa al número total de créditos del programa de Administración de Empresas.

PARÁGRAFO 2o. El presente rediseño curricular requiere de un plan de transición, que igualmente, hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025

(Original firmado por)

JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)

MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Johnny Alberto Avendaño Estrada	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Johnny Alberto Avendaño Estrada

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.